

BULLETS
VISITA PUEBLOS y COMUNIDADES INDÍGENAS
JUNIO 26 DE 2016

Humberto de la Calle.

- **Asistentes**

- CARMEN VASQUEZ, Viceministra para la Participación e Igualdad de Derechos (Ministerio del Interior)
- Señores LUIS FERNANDO ARIAS, MYRIAM CHAMORRO, LEONOR ZALABATA, ROBINSON LOPEZ, JULIO CESAR LOPEZ Y LUIS EVELYS ANDRADE, líderes y lideresas de los pueblos y comunidades indígenas
- Garantes (Cuba: RODOLFO BENITEZ y Noruega: IVER WILLINKSEN)
- Integrantes de las FARC-EP

- **Introducción**

- Desde la Delegación del Gobierno Nacional celebramos y agradecemos profundamente la presencia que hacen hoy aquí las autoridades y representantes de los pueblos y comunidades indígenas. Ustedes son nuestras raíces y horizonte, representan la sabiduría ancestral. Ustedes son ejemplo de resistencia pacífica con una capacidad incomparable de transformar la violencia y el sometimiento en conquista de derechos, emancipación y libertad. Ustedes han sido, y siguen siendo, los garantes de la perpetuidad de la tierra incluso en dimensiones que muchos no logramos comprender.
- En Colombia contamos con el desarrollo de la más avanzada jurisprudencia del mundo frente al reconocimiento de los derechos de los pueblos y grupos étnicos. Esto es en parte producto de una combinación coherente y consolidada de las luchas jurídicas, políticas y sociales de muchas generaciones de pueblos y comunidades indígenas y negras.
- La claridad que ustedes han demostrado frente a la relación entre el derecho a la territorialidad y el derecho a la identidad propia, al autogobierno, a la pervivencia étnica y cultural, a la seguridad alimentaria, entre otros, es de toda la utilidad para lo que empezamos a discutir en el marco de la Mesa de Conversaciones a partir del pasado 24 de junio.

- Ha sido gracias a su capacidad para apropiarse y resignificar el derecho occidental, a su apertura y capacidad de diálogo para enseñar al resto de la sociedad el alcance real de esos derechos, que por ejemplo, la Corte Constitucional ha podido integrar en su jurisprudencia poderosas nociones relacionadas con las dimensiones y funciones espirituales del territorio, con el sentido complejo del hábitat, con las autoridades ancestrales y políticas propias, con las estructuras propias de gobierno o con el derecho a la autodeterminación, por mencionar algunas.
- Desde esas nociones, la Corte ha desarrollado reglas que obedecen a exigentes estándares de protección de derechos fundamentales de los pueblos. Tal vez los dos más sólidamente desarrollados han sido, de una parte los derechos al territorio entendido como hábitat y relacionado con la identidad misma de los grupos étnicos que los ocupan o utilizan de alguna manera, y de otra parte, íntimamente relacionado con estos, el derecho a la consulta previa, como un derecho que une la participación, la pluralidad jurídica y la pervivencia física y cultural de sus titulares. Desde el Gobierno Nacional procuraremos el más estricto respeto de sus territorios, en lo que aquí se acuerde.
- Como todos los colombianos, los miembros de pueblos y comunidades indígenas han vivido los vejámenes de este conflicto armado que está a punto de finalizar.
- El Gobierno Nacional ha tenido clara la desproporcional afectación del conflicto sobre víctimas indígenas y afros: según el Registro Único de Víctimas RUV, entre 1984 y 2015 se produjeron 5.522 homicidios de indígenas y 14.512 de personas afrocolombianas; y durante los mismos años, 42.395 desplazados indígenas y 88.114 de población afro.
- Gracias a sus litigios estratégicos y coherentes, la Corte Constitucional y otras jurisdicciones, han recuperado los retratos de todas las formas de exterminio, desposesión y despojo a que han sido sometidos los pueblos por este conflicto, que se ensañó en sus territorios y comunidades impidiéndoles el ejercicio de sus derechos y silenciando las más mínimas exigencias identitarias para su pervivencia física y cultural. Es por ello que su presencia en La Habana hoy es determinante en lo que viene.
- Esta visita, en un primer sentido, en el más evidente, es un mecanismo de participación directa en la Mesa de Conversaciones. Un ejercicio de

ciudadanía y un gesto generoso de sus pueblos, que los han delegado para asistir. Es un encuentro que hemos esperado expectantes, para escuchar las recomendaciones, las alertas, y propuestas sobre todo aquello que componga lo que hemos denominado enfoque diferencial étnico en la implementación de los acuerdos.

- Así mismo, en tanto hemos entrado en la discusión del punto 6 de la Agenda para la Terminación del Conflicto que corresponde a lo que será la implementación del Acuerdo Final, es fundamental que escuchemos con especial atención los comentarios y recomendaciones de los pueblos y comunidades indígenas en esta materia. El Acuerdo de paz que estamos construyendo tiene un alto componente territorial, por ello su presencia en esta etapa es de gran trascendencia.
- Esta visita es, en todo caso, un homenaje a los principios más fértiles de nuestra Constitución. Me refiero a aquellos relacionados con la pluralidad y la democracia. Y por eso recibiremos sus intervenciones como una lluvia de tareas para irradiar el punto 6 con una perspectiva plural de derechos que respete el principio de no regresividad y apueste a construir las condiciones de coherencia jurídica y cohesión social para que sea posible la realización del principio de progresividad.
- Cada minuto de esta visita nos honra. Para nosotros la construcción de un enfoque diferencial étnico en clave de derechos, solo será posible a partir del encuentro de saberes, a partir del encuentro entre los mandatos de la Constitución y los de las leyes de origen o derecho propio de los pueblos que ustedes representan.
- Agradecemos, señores y señoras su visita, y celebramos que haga parte de una relación de confianza. Esperamos que este sea el punto de partida de un camino de diálogo, que nos permita seguir viendo por sus ojos la historia como un punto de encuentro, y que podamos apostar juntos por el equilibrio.
- Nosotros tenemos mucho que aprender, porque en este punto necesitamos asumir la lección que alguna vez escuché de un mamo kogui: lo más urgente es el largo plazo.